



Factura: 003-001-000041010



20181701010000953

Mrs. E. Santiago Alvarez A.



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701010000953

NOTARIO OTORGANTE:	DR. SANTIAGO ALVAREZ NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	23 DE MAYO DEL 2018, (12:00)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA

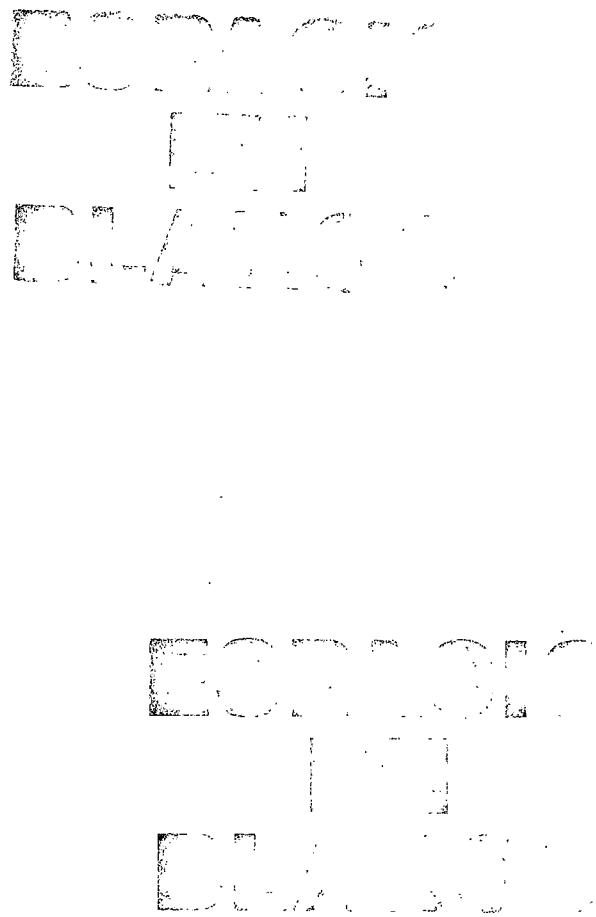
OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GALLEGOS CHIRIBOGA JOSE IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705136131
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

OTORGAMIENTO:	22-05-2018
DEL PETICIONARIO:	JOSE GALLEGOS
FICACIÓN DEL ARIO:	1705136131

ICIONES:
----------



Nº TRAMITE: 45814-0041-18-08/05/18-21.1  
DOCUMENTO: Escritura

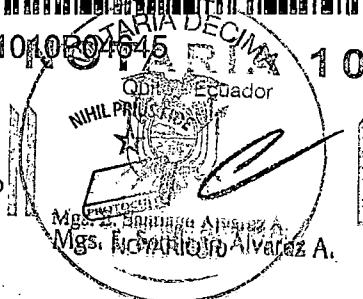




Factura: 003-001-000040947



20181701010P04645



NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escrifura N°:	20181701010P04645						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MAYO DEL 2018, (12:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	VIRUMEC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	17913328730 01	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE IVAN GALLEGO CHIRIBOGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



—  
—  
—  
—  
—

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.

NOTARIO DECIMO- QUITO

NOTARÍA 10

Quito - Ecuador



Mgs. E. Santiago Alvarez A.

1 ESCRITURA No. 20181701010P04645

2

3 ACLARATORIA

4 OTORGADO POR:

5

6 VIRUMEC S.A.

7

8

9

10 CUANTIA: INDETERMINADA

11 DI: 2 COPIAS

12 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del  
13 Ecuador, hoy día **MARTES (22) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL**  
14 **DIECIOCHO**, ante mí **MAGÍSTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO**,  
15 Notario décimo del Cantón Quito, Comparece al otorgamiento de la  
16 presente escritura pública el Ingeniero José Iván Gallegos Chiriboga, en  
17 su calidad de Gerente General de la Compañía **VIRUMEC S.A.**. El  
18 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y  
19 domiciliado en la ciudad de Quito., a quien identifico por haberme  
20 presentado su cedula de ciudadanía de lo que doy fe.- Cumplidos que  
21 fueron por mí el Notario los preceptos legales previos a la celebración de  
22 esta escritura, me presentan la minuta, la misma que en forma textual  
23 dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo  
24 sírvase insertar la siguiente que contiene la aclaración de un cuadro de  
25 integración de aumento de capital social de la Compañía **VIRUMEC S.A.**,  
26 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARCIENTE.**-  
27 Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el Ingeniero  
28 José Iván Gallegos Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA

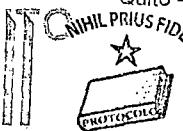
TELEFONO: 0992925626 / 0992747452

MAIL: notaria10quito@gmail.com

1 Compañía VIRUMEC S.A. El compareciente es de nacionalidad  
2 ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito.  
3 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Por escritura pública otorgada el 25 de  
4 junio del 2015 ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito,  
5 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 28 de  
6 julio del 2015, la Compañía VIRUMEC S.A. aumentó su capital social en  
7 95.698,00 dólares de los Estados Unidos de América, esto es de  
8 2.042.164,00 dólares a 2.137.862,00 dólares de los Estados Unidos de  
9 América. En la referida escritura pública se acompañó un cuadro de  
10 integración del aumento de capital social, en el que, por error de suma se  
11 hizo constar valores errados con respecto a los socios Juan Francisco  
12 Páez, Fernando Andrade y Felipe Espinosa, errores que deben aclararse  
13 y enmendarse. **TERCERA: ACLARACIÓN.**- Con los antecedentes  
14 expuestos, el compareciente, en su calidad de Gerente General y  
15 representante legal de la Compañía VIRUMEC S.A., debidamente  
16 autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas  
17 de la referida Compañía, reunida el 7 de mayo del 2018, aclara el cuadro  
18 de integración del aumento de capital social acompañado en la escritura  
19 pública señalada en la Cláusula Segunda de la presente escritura  
20 pública, en el sentido de que los valores reales correspondientes son los  
21 que constan en el cuadro de integración del aumento de capital social  
22 que se acompaña en la presente escritura pública, subsanando de este  
23 modo, los errores incurridos. **CUARTA: CUANTÍA.**- La cuantía es  
24 indeterminada. **QUINTA: MARGINACIÓN.**- Deberá tomarse nota del  
25 contenido de la presente escritura pública al margen de la matriz de la  
26 escritura pública que se aclara en la Notaría Décima Quinta del Cantón  
27 Quito, así como al margen de la inscripción de la referida escritura  
28 pública en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Usted, señor Notario,

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ NOTARÍA 10

NOTARIO DECIMO- QUITO Quito - Ecuador



Mgs. E. Santiago Alvarez A.

1 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta.  
2 que ha sido elaborada y firmada por el Dr. Roberto Salgado Valdez  
3 Matrícula N° 1373 C.A.P. Para el otorgamiento de la presente escritura  
4 se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al  
5 compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad  
6 de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo  
7 que doy fe.-

8

9

10

11

12 Ingeniero José Iván Gallegos Chiriboga, en su calidad de Gerente  
13 General de la Compañía VIRUMEC S.A

14 CC.

15

16

17

18

19

20

21



MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA

TELEFONO: 0992925626 / 0992747452

MAIL: notaria10quito@gmail.com

□ □ □ □ □

□ □ □ □ □

□ □ □ □ □ □ □ □

□ □ □ □ □ □ □

□ □ □ □ □

**NOTARÍA 10**

Quito - Ecuador

NIHIL PRIUS FIDE



Mgs. E. Santiago Álvarez A.

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE "VIRUMEC S.A."**

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL			TOTAL CAPITAL	
	Número de Acciones	Valor Nominal	Capital Suscrito	Pago UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS 2014	Capital Pagado	Acciones	Valor Nominal
José Iván Gallegos Ch.	1.021.082	1.021.082	47.849	47.849	47.849	1.068.931	1.068.931
Juan Francisco Páez	966.774	966.774	45.289	45.289	45.289	1.012.063	1.012.063
Fernando Andrade	44.974	44.974	2.058	2.058	2.058	47.032	47.032
Felipe Espinosa	9.334	9.334	502	502	502	9.836	9.836
<b>Total</b>	<b>2.042.164</b>	<b>2.042.164</b>	<b>95.698</b>	<b>95.698</b>	<b>95.698</b>	<b>2.137.862</b>	<b>2.137.862</b>

Ing. José Iván Gallegos Ch.  
GERENTE GENERAL  
VIRUMEC S.A.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.

9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.

9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE<sup>10</sup>  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIRUME & S. FIDE**

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de mayo del 2018, a las 17:00 horas, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle G 5129 y Álamos, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia del Ingeniero José Iván Gallegos, propietario de 1.078.126 acciones de un dólar de valor cada una; el Doctor Francisco Páez Aguirre, propietario de 1.020.769 acciones de un dólar de valor cada una; el Ingeniero Fernando Andrade Vásquez, propietario de 47.438 acciones de un dólar de valor cada una; y, el Ingeniero Felipe Espinosa Terán, propietario de 9.919 acciones de un dólar de valor cada una.

Preside la reunión el doctor Francisco Páez Aguirre en su calidad de Presidente y actúa en calidad de Secretario el Ing. José Iván Gallegos.

En virtud de encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar sobre el siguiente asunto:

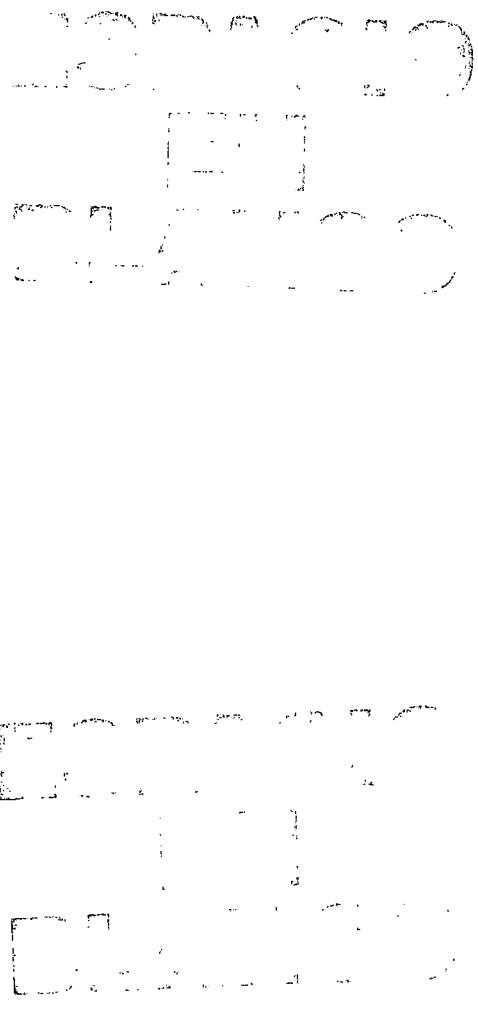
- Autorización para aclaración de los cuadros de integración de aumentos de capital social acompañados en las escrituras públicas otorgadas en la Notaría Décima Quinta del Cantón Quito el 25 de junio del 2015 y 22 de julio del 2016

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que tanto en la escritura pública de aumento de capital social por 95.698,00 dólares, suscrita el 25 de junio del 2015, inscrita en el Registro Mercantil el 28 de julio del 2015, como en la escritura pública de aumento de capital social por 18.390 dólares, suscrita el 22 de julio del 2016, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de agosto del 2016, se ha incurrido en errores de suma en los cuadros de integración de esos aumentos de capital social con respecto a los socios Juan Francisco Páez, Fernando Andrade y Felipe Espinosa por lo que corresponde que los referidos cuadros sean aclarados de modo que reflejen los valores reales que con respecto a dichos socios corresponden. Aclara que esos valores reales, en cambio, sí aparecen reflejados en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas, de modo que para la debida coordinación con dicho Libro es necesario proceder al otorgamiento de una escritura pública en que se aclaren correctamente la suma de los valores reales suscritos por los referidos accionistas en los correspondientes aumentos de capital social.

Para dichos efectos presenta a los socios los cuadros de integración de ambos aumentos de capital social que contienen los valores de suma correctos y que son los que se incorporarían a las escrituras públicas de aclaración. Dichos cuadros se acompañan al expediente de la presente Junta General.

El socio Ingeniero Fernando Andrade mociona que se apruebe y autorice la correspondiente suscripción de las escrituras públicas que contengan tales aclaraciones. La moción es apoyada por el socio Ingeniero Felipe Espinosa, por lo que el señor Presidente la somete a votación.

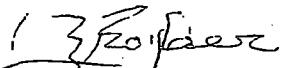
La Junta General, en forma unánime, esto es con 2.156.252 votos a favor y ninguno en contra autoriza el señor Gerente General para que proceda a otorgar las escrituras públicas



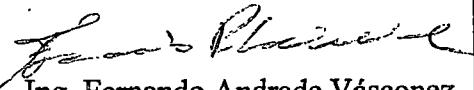
de aclaración de los referidos cuadros de integración de los dos aumentos de capital social referidos anteriormente y para que realice los demás pasos necesarios para su completa legalización, en base a los cuadros correctos de integración de los aumentos de capital social presentados por el señor Presidente.

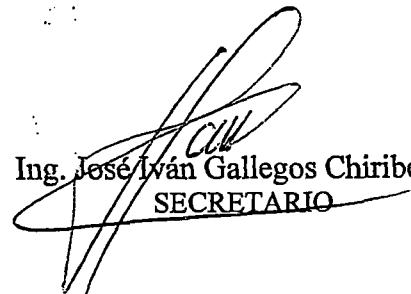
Por concluido el asunto para el cual se reunió la presente Junta General, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, los accionistas concurrentes la aprueban unánimemente, quienes para constancia la firman en unidad de acto.

Siendo las 17:30 horas el señor Presidente da por concluida la sesión.

  
Dr. Francisco Páez Aguirre  
PRESIDENTE

  
Ing. Felipe Espinosa Terán

  
Ing. Fernando Andrade Vásconez

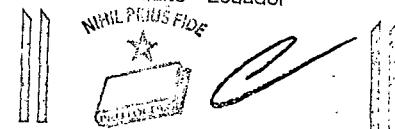
  
Ing. José Iván Gallegos Chiriboga  
SECRETARIO

1. *Leucosia* *leucostoma* *leucostoma*  
2. *Leucosia* *leucostoma* *leucostoma*

1. *Leucosia* *leucostoma* *leucostoma*  
2. *Leucosia* *leucostoma* *leucostoma*

**NOTARÍA 10**

Quito - Ecuador



Mgs. E. Santiago Alvarez A.

Quito, 25 de enero del 2018.

Señor  
**JOSÉ IVÁN GALLEGOS CHIRIBOGA**  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a usted que la Junta General de Accionistas de VIRUMEC S.A., reunida en esta fecha, tuvo el acierto de nombrar a usted GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de dos años.

En el desempeño de sus funciones le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sin embargo, para actos o contratos que superen la cuantía que establezca la junta general de accionistas, así como para reformas de estatutos, requerirá la autorización previa de dicha junta general.

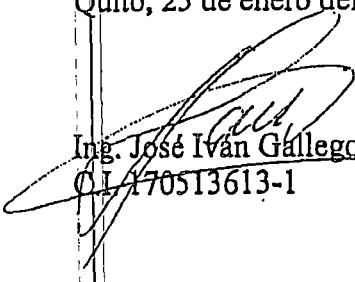
Sus facultades y atribuciones constan en el Art. 19 de la escritura de constitución de la compañía, otorgada el 4 de octubre de 1996, ante el Dr. Rubén Darío Espinosa, Notario Undécimo del Cantón Quito, aprobada mediante Resolución No. 96.1.1.1.3038, de 06 de noviembre de 1996, del señor Intendente Jurídico de la Oficina Matriz, encargado, de la Superintendencia de Compañías, ambas inscritas bajo el No. 3159 del Registro Mercantil del Cantón Quito, tomo 127, el 26 de noviembre de 1996.

Le auguro éxito en el ejercicio de sus funciones.

Muy Atentamente,

  
Dr. Juan Francisco Páez Aguirre  
C.I.170173387-3

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En esta fecha, acepto el nombramiento que antecede.  
Quito, 25 de enero del 2018.

  
Ing. José Iván Gallegos Chiriboga  
C.I.170513613-1

# ESPA<sup>C</sup>O EN BLANCO

Dirección Nacional de R  
egistro Mercantil d  


# REGISTRO MERCANTIL QUITO

NOTARÍA 10

Quito - Ecuador

NHIEPRIUS FIDE

TRÁMITE NÚMERO: 7187



BO Alvarez A.

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	66440
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1854
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	VIRUMEC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GALLEGOS CHIRIBOGA JOSE IVAN
IDENTIFICACIÓN	1705136131
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST.- RM. 3159 DEL 26/11/1996, NOT. L1 DEL 04/11/1996 L.R

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN UIRMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

1980-01-01

1980-01-01

1980-01-01

1980-01-01

**NOTARÍA 10**

Quito - Ecuador



Mgs. E. Santiago Álvarez A.

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES****NUMERO RUC:** 1791332873001**RAZON SOCIAL:** VIRUMEC S.A.**NOMBRE COMERCIAL:** VIRUMEC S.A.**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL**REPRESENTANTE LEGAL:** GALLEGOS CHIRIBOGA JOSE IVAN**CONTADOR:** CUASPUDE CABASCANGO MANUEL GUILLERMO**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/11/1996**FEC. CONSTITUCION:**

26/11/1996

**FEC. INSCRIPCION:** 19/12/1996**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

26/04/2018

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

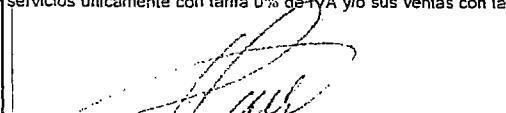
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: G Número: N51-29  
Intersección: ALAMOS Oficina: PB Referencia ubicación: TRAS LA GASOLINERA PRIMAX Teléfono Trabajo: 022412624  
Teléfono Trabajo: 022412625 Fax: 022412625 Celular: 0999809439 Email: contabilidad1@virumec.com

**DOMICILIO ESPECIAL:****OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
  - \* ANEXO ICE MENSUAL
  - \* ANEXO PVP
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACIÓN DE ICE PRODUCTOS ALCOHÓLICOS DISTINTOS A LA CERVEZA
  - \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde qué sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE****SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KMVC010414 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 26/04/2018 15:22:11



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

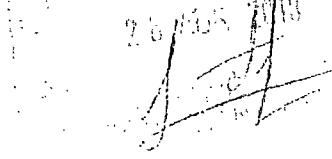
**SRI**  
*Le hace bien al país!*

NUMERO RUC: 1791332873001

RAZON SOCIAL: VIRUMEC S.A.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	ABIERTOS:	3
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

  
**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**

  
**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KMVC010414 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 26/04/2018 15:22:11

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES**  
**SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791332873001

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

RAZON SOCIAL: VIRUMEC S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	26/11/1996
NOMBRE COMERCIAL:	VIRUMEC S.A.				FEC. CIERRE:	

FEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.  
 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA Y COSMÉTICOS.  
 VENTA AL POR MAYOR DE LICORES.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: G Número: N51-29 Intersección:  
 ALAMOS Referencia: TRAS LA GASOLINERA PRIMAX Oficina: PB Telefono Trabajo: 022412624 Telefono Trabajo: 022412625 Fax:  
 022412625 Celular: 0999809439 Email: contabilidad1@virumec.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	08/12/2010
NOMBRE COMERCIAL:	VIRUMEC S.A.				FEC. CIERRE:	

FEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.  
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LICORES.  
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS PECUARIOS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA Calle: VIII ETAPA Intersección: MZ802  
 Referencia: DENTRO DEL C.C.GALERIAS-DEP Conjunto: ALBORADA VIII Telefono Trabajo: 042243536 Telefono Trabajo:  
 042243529 Celular: 0998333913

  
**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**

  
**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KIVC010414 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE FÉNIX Y LA PAZ Fecha y hora: 26/04/2018 15:22:11



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791332873001

RAZON SOCIAL: VIRUMEC S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 10/04/2018

NOMBRE COMERCIAL: VIRUMEC S.A. FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

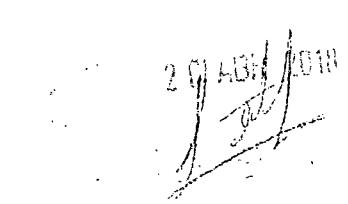
### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ELABORACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTILADAS: WHISKY, COÑAC, BRANDY, GINEBRA, AGUARDIENTE DE CAÑA DE AZÚCAR, ETCÉTERA.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELÉN Ciudadela: LA CRISTIANA Barrio: CARCELÉN Calle: LOS ACEITUNOS Número: 168 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: A UNA CUADRA DE MAQUINARIAS ENRIQUEZ Teléfono Trabajo: 022412624 Teléfono Trabajo: 022412625 Celular: 0999809439 Email: contabilidad1@virumec.com

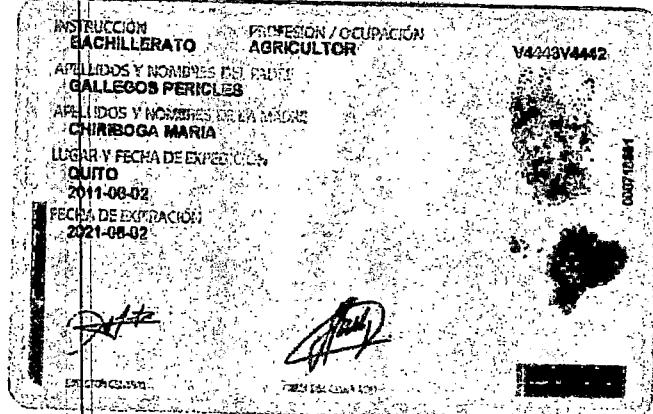
  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KMVC010414 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 26/04/2018 15:22:11

NOTARÍA 10  
Ecuador



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2016

**008**      **008 - 239**      **1705136131**  
JUNTA N.º      NÚMERO      CEDULA  
GALLEGO CHIRIBOGA JOSE IVAN  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
MARISCAL SUCRE  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
ZONA: 2

*[Large handwritten signature over the certificate]*

REFERÉNDUM  
Y CONSULTA  
POPULAR 2016

*[Small handwritten signature at the bottom left]*

100% FRESH  
100% NATURAL  
100% VEGAN  
100% SWEET

100% FRESH  
100% NATURAL  
100% VEGAN  
100% SWEET

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

Quito - Ecuador



Mgs. E. Santiago Álvarez A.

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705136131

Nombres del ciudadano: GALLEGOS CHIRIBOGA JOSE IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NADER UQUILLAS NAZIRA SORAYA

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 1988

Nombres del padre: GALLEGOS PERICLES

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA

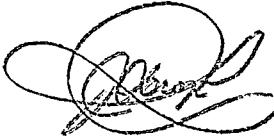
Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2018

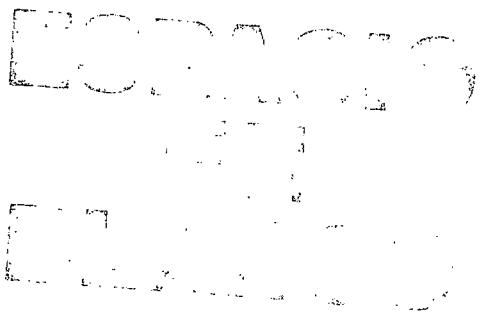
Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 184-123-13822



  
Ingeniero en Sistemas Computacionales  
Ing. Jorge Trujillo Eustaquio





1930 - 100 - 100 - 100 - 100

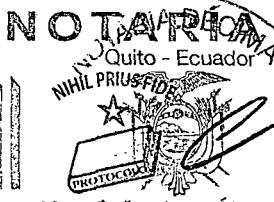
100 - 100 - 100 - 100

100 - 100

100 - 100 - 100 - 100

100 - 100 - 100 - 100

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.  
NOTARIO DECIMO QUITO



HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN LA FECHA DE Alvarez A.  
QUE CONSTA DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERO ESTA TERCERA  
COPIA CERTIFICADA DE ACLARATORIA OTORGADO POR: VIRUMEC  
S.A., EL DIA DE HOY 23 DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.



NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO



MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA  
TELÉFONO: 0992925626 / 0992747452  
MAIL: notaria10quito@gmail.com

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20.

卷之三

1. *Thomomys talpoides* (Gmelin) *Thomomys talpoides* (Gmelin)

לְמִזְבֵּחַ תְּמִימָה בְּשָׂרֶב בְּשָׂרֶב בְּשָׂרֶב בְּשָׂרֶב

وَالْمُؤْمِنُونَ إِذَا قَاتَلُوكُمْ إِذَا هُمْ مُّهَاجِرُونَ

— 1 —

卷之二



Factura: 001-002-000041673



20181701015O00632

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701015O00632

| MATRIZ                 |   |
|------------------------|---|
| FECHA:                 | 23 DE MAYO DEL 2018, (16:41)  |
| TIPO DE RAZÓN:         | RAZON DE MARGINACION  |
| ACTO O CONTRATO:       | AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA VIRUMEC S.A |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 25-06-2015  |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 3026  |

| OTORGANTES           |                    |                        |                    |
|----------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR         |                    |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| VIRUMEC S.A.         | REPRESENTADO POR   | RUC                    | 1791332873001      |
| A FAVOR DE           |                    |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |             |
|------------------------|-------------|
| ACTO O CONTRATO:       | ACLARATORIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 22-05-2018  |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 4645        |

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701015O00632

| MATRIZ                 |   |
|------------------------|---|
| FECHA:                 | 23 DE MAYO DEL 2018, (16:41)  |
| TIPO DE RAZÓN:         | JUAN CARLOS MORALES LASSO   |
| ACTO O CONTRATO:       | AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA VIRUMEC S.A |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 25-06-2015  |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 3026  |

| OTORGANTES           |                    |                        |                    |
|----------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR         |                    |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| VIRUMEC S.A.         | REPRESENTADO POR   | RUC                    | 1791332873001      |
| A FAVOR DE           |                    |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

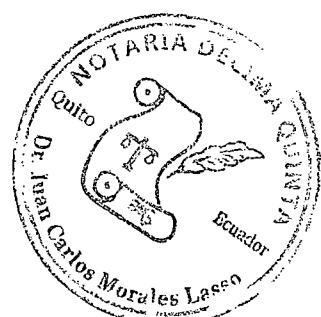
| TESTIMONIO             |             |
|------------------------|-------------|
| ACTO O CONTRATO:       | ACLARATORIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 22-05-2018  |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 4645        |

  
NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON DE MARGINACION. En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de, AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA VIRUMEC S.A., DE FECHA VEINTE Y CINCO JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, realizada ante el Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto, de la escritura pública de, ACLARATORIA en los términos constantes del presente instrumento público. Quito a veinte y tres de mayo del dos mil dieciocho



  
DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 37116



\* 8 1 4 5 9 6 8 B G H L J U Y \*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

|                       |                             |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 89952                       |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 31/05/2018                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 2786                        |
| REGISTRO:             | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres                         | Calidad en que comparece |
|----------------|---------------------------------|--------------------------|
| 1705136131     | GALLEGOS CHIRIBOGA JOSE<br>IVAN | REPRESENTANTE LEGAL      |

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

|                                 |                                    |
|---------------------------------|------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS    |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA DECIMA /QUITO /22/05/2018. |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | VIRUMEC S.A.                       |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                              |

### 4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3159 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1996, TOMO 127; Y, N° 3857 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE JULIO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 78 Y GASPAR DE VILLAROEL